



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

860-D-11
OD 2260

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por la apertura del primer consulado de la República de Montenegro en la República Argentina, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, el 11 de marzo de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.